



Nº 82873

82873

MEMORIA DESCRIPTIVA

PARA UNA PATENTE DE REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE DOÑA MARIA PILAR ABARZUZA MURILLO, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, DOMICILIADA EN PAMPLONA, Carretera Barafin 18

sobre:

" DISPOSICION DE CIERRE APLICABLE A PUÑO DE MANGAS DE IMPERMEABLES "

& & & & & & &

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a una disposición de cierre, perfeccionada, aplicable a puño de mangas de impermeables que reúne, entre otras ventajas, las de rapidez, seguridad y estética, ya que el cierre es rápido por la sencillez de los elementos que lo constituyen, seguro porque asegura la hermeticidad o ajuste perfecto impidiendo entre aire o frío por la manga del impermeable y de una gran estética al mantener el puño de la manga en forma impecable para el usuario.

Para mejor comprensión del objeto que se protege en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo práctico de realiza-



82873

ción, no limitativo, se representa una forma de ejecución en los que :

La fig. 1ª representa una vista general de un puño de manga de impermeable dotado de la disposición de cierre de acuerdo con las características que informa este registro, y

La fig. 2ª constituye una vista complementaria de la figura anterior mostrando el puño de manga de impermeable herméticamente cerrado.

Conforme a estos dibujos la disposición de cierre consiste en establecer unos ojeteros (a-b-c) y (a'-b'-c') (fig. 1ª) que cogen dos pliegues en la bocamanga; cada ojete coge la doble tela del pliegue. Por dichos ojetes pasa un cordón o elemento elástico adecuado.

Cuando la disposición de cierre se encuentra abierta el cordón o medio elástico adopta la forma prevista en la fig. 1ª de los dibujos, pero cuando se desea cerrarlo se aprieta para ajustarlo a la muñeca del usuario de la prenda, quedando un lazo como se aprecia en la fig. 2ª de los dibujos, por cuyo lazo se pasa el puño quedando de manera tan sencilla asegurado el cierre que se desea obtener.

La disposición de cierre puede realizarse en otras formas específicas sin apartarse del espíritu o de los atributos esenciales de la misma y, por tanto, la presente realización se considera, en todos los aspectos, como ilustrativa y no limitativa, conforme se desprende claramente de las distintas facetas de la descripción misma.



NOTA

82873

En resumen : la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

5 1ª. - Disposición de cierre aplicable a puño de mangas de impermeables que consiste en establecer una pluralidad de ojeteros que cogen dos pliegues en la bocamanga, cogiendo caja ojete la doble tela del pliegue, y pasando por dichos ojeteros un cordón.

10 2ª. - Disposición de cierre, según la reivindicación anterior, caracterizada por comprender un lazo por donde pasa el puño el usuario, apretando para ajustarlo a la muñeca, quedando así asegurado el cierre.

15 3ª. - DISPOSICION DE CIERRE APLICABLE A PUÑO DE MANGAS DE IMPERMEABLES.

Según se describe en esta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid 2 de septiembre de 1960

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS

P. P.

GREGORIO DE LOME



FIG. 1

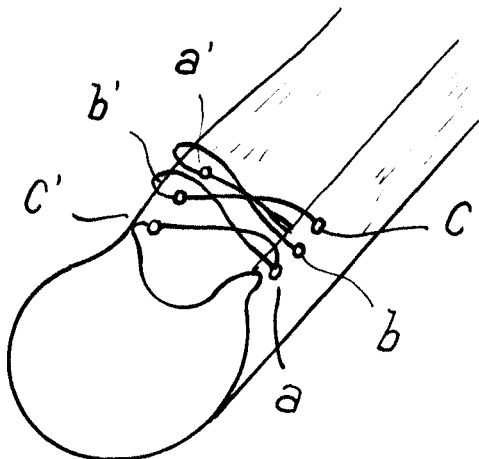
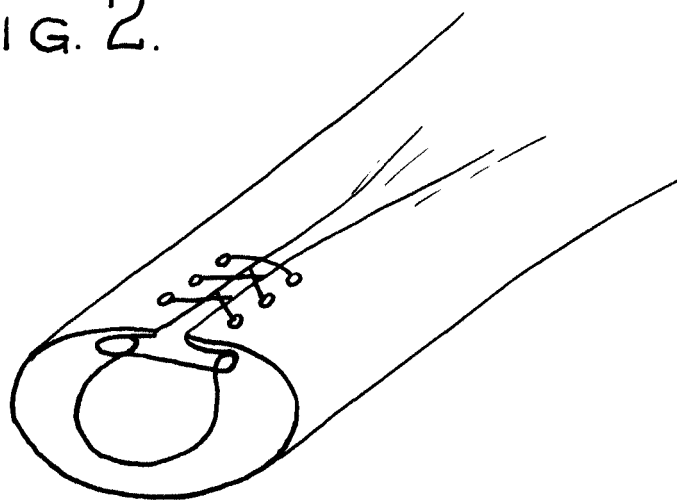


FIG. 2.



Madrid. 2 SEP. 1960
CARLOS FERNANDEZ CANDELAS
P. P.

ESCALA VARIABLE

